

Servicio Ms. para el Doctorado  
C 2542(348)

Leyendo 19-WH 2

# Discurso

presentado por

Don Enrique Lanzas y Sanchez

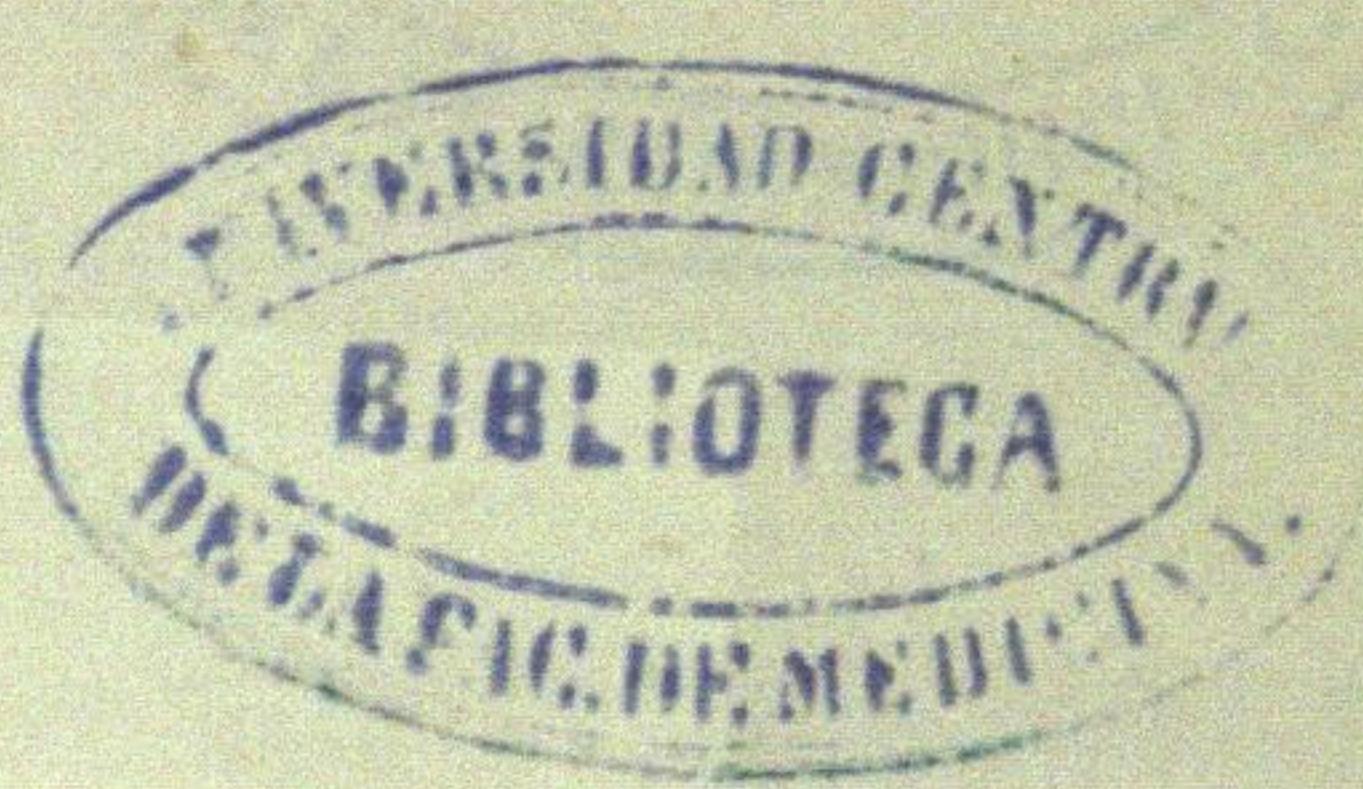
para optar al grado de

Doctor

en

Medicina y Cirujia.

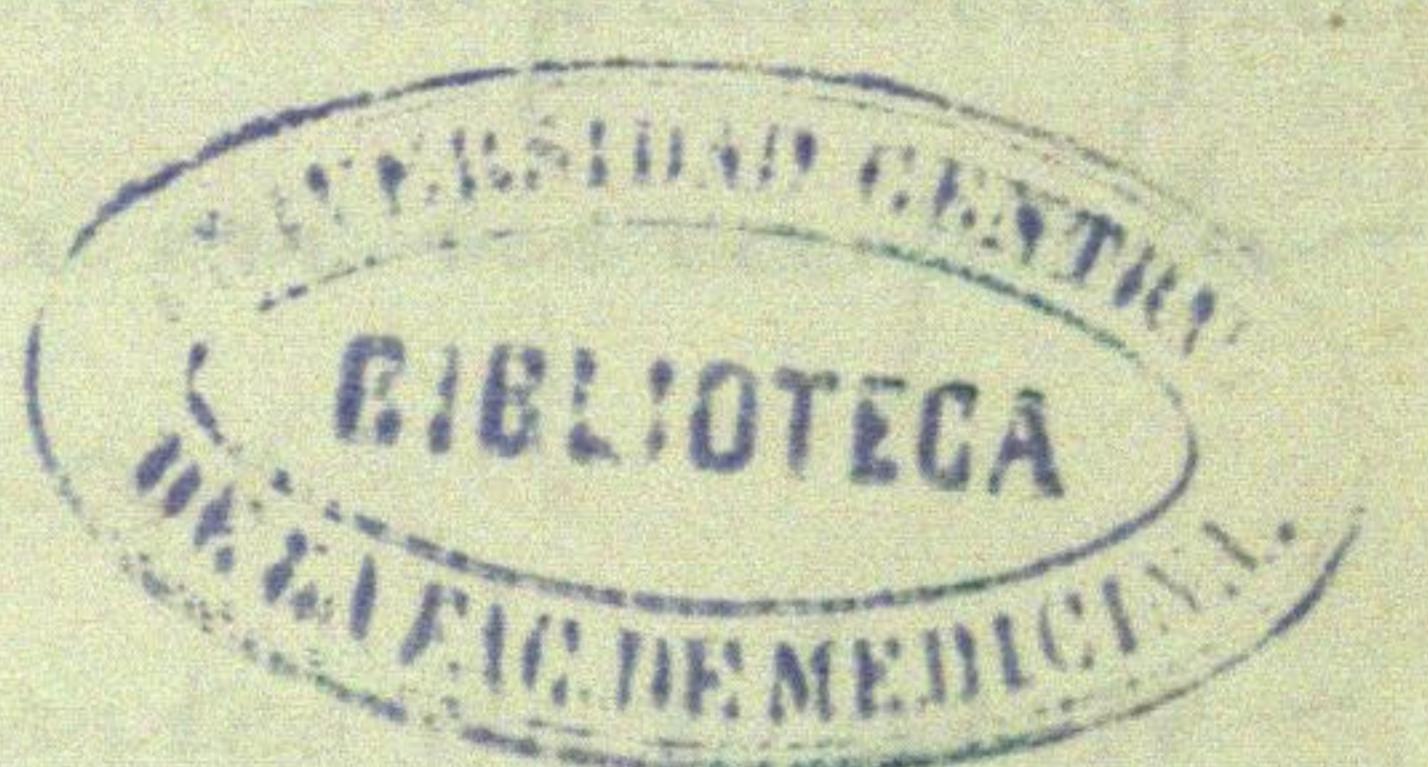
1880



Madrid Junio de 1880.

81-8-A = v.1

## La especificidad morbosa o patológico



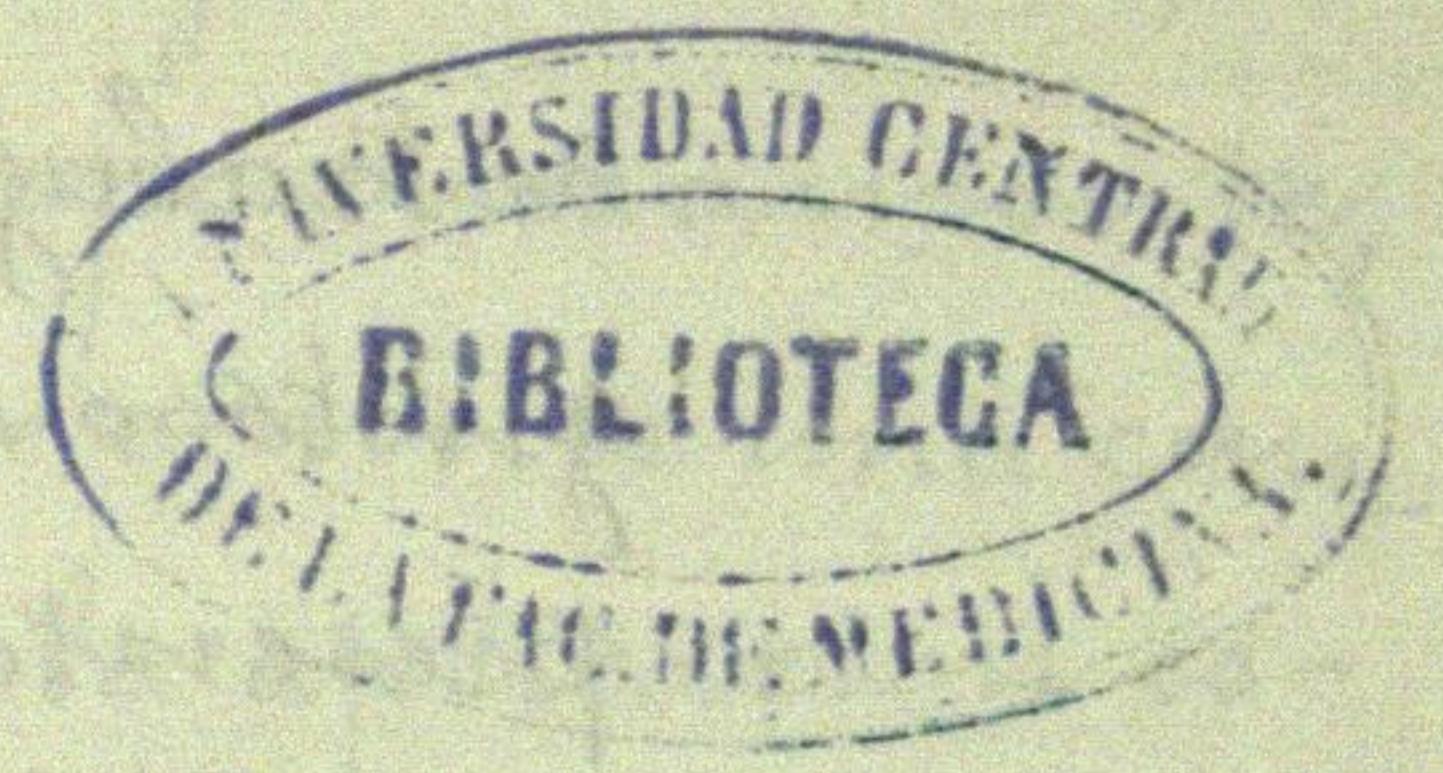
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5315398143

b18542761

i 25595994



E<sup>mo</sup>. Señor.

Vna de las cuestiones mas importantes que agitarse pude en el terreno de la medicina práctica, es sin duda, la que se refiere á la especificidad morbosá ó patológica; pues como afirma Brionneau, ésta cuestión domina toda la patología, toda la terapéutica en una palab-  
ra, toda la medicina.

Sin embargo, antes de plante-  
ar la cuestión enunciada y proce-  
der á su resolución de la manera  
que sea posible á mis limitadas fuer-  
zas, necesito apelar á la considera-  
ción e indulgencia de tan digno y  
respetable tribunal, por que solo así,

me atreviera á emprender este humilde trabajo, que por otra parte someto<sup>1</sup>. gustoso al levantado criterio de los representantes de la ciencia médica de nuestro país.

La noción real de la especificidad morbosca ó patológica, arranca ó nace en mi juicio de las dos fuentes ó manantiales de donde toman ó adquieren sus datos las ciencias experimentales, á saber, de la razón y de la experiencia, "ratione et experientia veritas." Solo así podria plantearse convenientemente el problema cuya resolución fuera imposible á no partir de la determinación de los elementos, que la experiencia y la observación sugieren y la razón sanciona y confirma de modo indistructible.

Para formular la expresada idea ó noción de especificidad morbosca, tan completa como sea posible, no basta lo que algunos autores sostienen en conformidad con los síntomas fisi-

lógicos de Brionnais y de Brionn, segun demostraríamos oportunamente, por los que tan solo se admite una causa morbifica, á saber, la aplicación excesiva de los excitantes ó de los estimulantes al organismo humano. Ahorraples, si se toma en cuenta la diferencia de la intensidad de la causa, y la diferente manera de reacción de la economía, surgirán ó nacerán las innumerables diferencias en las formas de los padecimientos.

Según esta teoría, ya no podria ofrecer dificultades serias el levantar el grandioso edificio de la medicina práctica, prescindiendo como en realidad se prescindia, de los fundamentos mas sólidos capaces de sostenerlo, cuales son el nosológico y el terapéutico. De aquí provinieron las ideas harto funestas y exageradas llevadas al campo de la medicina, por los partidarios de un sistema tan exclusivo.

Antes de esponer las razones ó argumentos que la observacion clínica ofrece en contra del fisiologismo á cerca de la verdadera noción de la especificidad morbosa, séame permitido discutir previamente las bases racionales ó filosóficas en que dicha noción se funda, la cual responde cumplidamente al objeto que me propongo.

En efecto, es evidente á todas luces, que la enfermedad puede considerarse bajo dos aspectos muy distintos, ya como una modalidad inherente al organismo, ya como un efecto dependiente de una causa determinada.

En el primer concepto cabe determinarla científicamente tomando en cuenta el modo de reacción por parte de la economía, esto es, la diferencia de las condiciones orgánico-fisiológicas sin prescindir de la intensidad de la causa morbigena;

pero también, es innegable que esta apreciación fuera algo exclusiva y sistemática.

La enfermedad bajo el segundo aspecto, ó sea, como un efecto, no puede menos de presentar caracteres invariables ó fijos, que constituyendo su fondo ó substratum con independencia de las modificaciones inferidas por las diversas condiciones orgánico-fisiológicas, supone siempre la existencia de una causa determinada ó determinable. "Non datu*e*fectus sine causa."

Tambien es cosa perfectamente demostrada, que la naturaleza del efecto, responde ó no difiere en lo mas minimo de la que pertenece á la causa que lo produce. "Como quiera que lo mas y lo menos, ó sea, la cantidad no engendra modalidad específica diversa, justo es inferir que para la determinación específica de un efecto enalquiera, tan solo haya de tomarse en consideración la indole, calidad o naturaleza de la causa." "No quis et minus non variant speciem."

4

Formas que en Patología existen todavía muchas causas desconocidas en su naturaleza esto no se opone en manera alguna á la teoría expuesta, porque acontece en este ramo del saber, lo que en otras desu índole ó categoría, en las cuales solo es posible alcanzar ó elevarse por un procedimiento inductivo al conocimiento de las causas, á partir siempre del conocimiento de los efectos ó fenómenos cuya invariabilidad ó figura constituye su fondo ó carácter determinante. Por consiguiente, esta determinación es á posteriori, sin dejar de ser tan verdadera como la que se exige ó requiere en las ciencias abstractas, las cuales siempre á priori.

Después de estas ligeras consideraciones trataré ya la cuestión de la especificidad, ciñendome á lo que se ha dicho por autores célebres, y la experiencia confirma de un modo terminante.

Al Bretonnean, pertenece el haber levantado sobre las ruinas del gran edificio del fisiologismo y del pretendido racionalismo, la doctrina de la especificidad patológica.

En Fisiología concedió gran importancia a propiedades especiales a ciertos tejidos y órganos superior a los modificadores del organismo. En el estado moroso no pudo menos de reconocer que multitud de enfermedades tienen un elemento común que ha llamado irritación pero no en el concepto que la consideraba Brusais. Es sabido que la artritis simple y la artritis escrofulosa, son estados inflamatorios, pero al lado de este elemento común (la inflamación) hay otros que hacen distinguir ambas afecciones.

Existen pues en las enfermedades caracteres específicos por los que se distinguen unas de otras.

La cantidad, por decirlo así, de la causa, lo es todo en los estados fleg-

másicos que revisten un carácter franco, teniendo en cuenta el órgano en que asientan y la constitución del individuo que padece; y así en los estados inflamatorios como en los neoplasmas y un gran número de enfermedades, es pues preciso conceder mayor valor á la calidad que á la cantidad de la causa productora del mal, y de ello existen multitud de ejemplos que nos lo demuestran. En nada difiere p. ej. una herida incisa, de otra de idénticas dimensiones, y situadas ambas en la misma región; la una existe en un individuo sano, y la otra en un difílico ó escrofuloso, mas aparte de las analogías que en ambas existen que diferencias!, la una cicatriz por primera intención, al paso que la segunda no sigue la misma marcha, sino que quizás se convierte en una úlcera que tiende a extenderse ó permanece estacionaria.

Prescindiendo de los caracteres

comunes á ambas soluciones de continuidad, existen caracteres particulares. La enfermedad debiera dominarse en ambos casos, si el hecho capital hubiera sido la inflamación como decia Brôussais.

En las enfermedades específicas existen caracteres que las distinguen, poseen un sello particular, sea enalquiero la intensidad con que se ostenten, la fiebre intermitente afecte el tipo que quiera, habrá de observarse en el mismo orden de sucesión, su cuadro sintomático tan invariable en el fondo y tan específico como lo pueden ser los caracteres de una especie química.

Lo que dá pues á las enfermedades específicas el carácter de invariabilidad, no es la cantidad de la causa, sino su calidad siempre invariable.

La clase de estas enfermedades es de gran extensión, las causas que las producen, sea enalquiero su na-

natural, las observamos producir resultados caracteristicos; segun la naturaleza de estos, siempre tenemos que reconocer la especificidad, sea p. ej. la púntura producida por el agujion de la abeja, y la producida por un instrumento de acero de idénticas dimensiones la lesión de tegidos no difiere pero si los síntomas que siguen á la lesión. A cada causa patológica especial se siguen efectos que son específicos.

En las enfermedades en cuestión que son determinadas por agentes físicos ó químicos podemos observar su causa productora; también podemos percibirla aun cuando es de completa imposibilidad aislarla en las enfermedades virulentas. Bien sabido es, que el virus rábico se encuentra en la saliva del perro, y el virus varioloso en el pus de las pustulas, por mas que los caracteres físicos de ambos humores, sean aparentemente idénticos á los que no producen efectos específicos. Conocidanos es,

la existencia de esta causa en los productos secretorios de varias plantas y animales, el veneno segregado por las glándulas situadas en la región temporal de la víbora que vierten el líquido por el conducto de que se hallan provistas uno ó dos dientes situados en la mandíbula superior, así como en el jugo segregado por las glándulas colocadas en la base de los petos de la ortiga quemante; y cuando nos es desconocida la causa productora del mal como sucede en la inmensa mayoría de los casos, procedemos como en Historia natural, para admitir su existencia; si por vez primera encontramos una planta desconocida y luego, en el mismo paraje, gran número de las mismas, nos dará derecho á afirmar que todas ellas proceden de idéntica semilla aun cuando nos sea desconocido el grano, que primitivamente las dio origen.

Puede muy bien decirse que

el organismo es un verdadero terreno en el que germinan las semillas morbificas, dadas ciertas condiciones, que le son necesarias y reproduce la especie que las dió origen.

Los fenómenos siempre idénticos con que se nos ostentan estas dolencias motivan la necesidad de admitir la existencia de causas que tienen un carácter especial por mas que nos sean desconocidas, de igual modo que en el ejemplo citado nos vimos precisados a admitir que aquellas plantas debían su procedencia á un mismo grano.

Admitida está la existencia de los miasmas, la cual no podemos demostrar mas que por sus efectos. Observamos de ellos varias especies por fenómenos particulares y constantes que imprimen un carácter especial á ciertas enfermedades que suponemos ser su efecto. ¿Quién andará que un individuo atacado de accesos de fiebre intermitente, ha dejado de estar espusto á emanaciones pantanosas?

Por mas que huya á nuestra observación la causa morbifica, conocemos las condiciones del desarrollo de la misma y si es cierto que hasta en muchas circunstancias aquellas se nos ocultan no podemos negar la existencia de una causa específica cuyos efectos le corresponden.

Sanocitas todavía las condiciones meteorológicas o térmicas que influyen en la aparición del Córrea morbo, desconocemos todavía su causa, pero es indudable su especificidad, al ver la invariabilidad de su cuadro sintomático.

Ignoramos la causa de la tos ferina, pero no hay medio que no admite su especificidad.

Tampoco conocemos la causa del tifus abdominal, y sin embargo no podemos por menos que reconocer su especial na-

turalera, como especiales son sus síntomas y alteraciones anatómicas que durante la vida permitieron establecer el diagnóstico y después la autopsia ha comprobado.

En toda enfermedad hay pues, que considerar un elemento común que puede llamarse fisiológico, otro elemento que podría decirse nosológico que imprime a aquél y a la enfermedad un carácter particular asignándoles un solo origen, un principio especial, una naturaleza bien ó mal determinada, constituyendo en una palabra la especie morbosa.

Predomina el elemento común en las perturbaciones accidentales de nuestro organismo; lo es todo la cantidad de la causa morbifica, y tan solo hay que tener en cuenta la diferencia de los órganos y la diversidad

de las organizaciones.

En las enfermedades en que el elemento nosológico domina al común, el negar á la cantidad de la causa toda la participación en la producción de los efectos sería un absurdo, como lo sería también el pasar por alto la diferencia que presentan los órganos y la que existe en las organizaciones: mas todas estas circunstancias, están dominadas por la calidad de la causa; así que nos es indispensable primero, considerar su naturaleza.

Muchas veces nos es dado apoderarnos de esta causa y producir los efectos que le corresponden. Así sucede en las enfermedades tóxicas virulentas &c. en los males cuyas causas conocemos solo por las condiciones de su acción: tal sucede en el paludismo. En tales casos, indiscutible es la especificidad. No menos lo es en otros padecimientos cuya etio-

logia y condiciones de acción se ocul-  
tan; la especificidad se encuentra  
también determinada por la con-  
stancia de los síntomas y la forma  
de las afecciones como si se nos hu-  
biera dado al propio tiempo el efecto  
y la causa, por que de la constancia  
del uno, lógico es deducir la del agen-  
te productor.

La cuestión de la especi-  
ficidad es importantísima, así pa-  
ra el diagnóstico como para el pro-  
nóstico, y la terapéutica de las enfer-  
medades, su aplicación á la cabece-  
ra del enfermo, su basta extensión,  
y su utilidad clínica se hallan com-  
probadas, pues como dice Brans-  
sen, dominan todo el campo de  
la medicina.

Relativamente al diag-  
nóstico no tener en consideración  
la calidad de la causa patológica  
para dar tan sólo importancia á  
la cantidad, subordinar el elemento

nosológico al fisiológico, sera reconocer  
la inutilidad de todo diagnóstico dife-  
rencial que no consigne, cuál es el ór-  
gano que padece y la extensión del afe-  
to moroso, ya que para tales patólo-  
gos solamente varían el más ó el me-  
nos y nunca su especie.

¿A qué pretender dis-  
tinguir la viruela de la escarlatina  
si las pustulas que caracterizan la  
primera no son más ni grado mayor  
del exantema que es propio de la se-  
gunda?

Los partidarios de las es-  
cuelas dicotómicas no pueden menos  
de admitir la especificidad al encon-  
trarse al frente de enfermedades que  
se revelan por afecciones cutáneas y  
tratan de investigar si es por ejemplo  
la viruela, la escarlatina, la alfom-  
brilla &c.

Este hecho aceptado en las  
enfermedades cuyas manifestacio-  
nes anatómicas son cutáneas ¿porque

Pedro Bretonneau y sus discípulos precisaron tantos esfuerzos para que la idea de especificidad se hiciera extensiva á las demás enfermedades?

La anatomia patológica nos demuestra la existencia de lesiones propias á cada enfermedad, en particular comprendida dentro de la general que las abraza; la úlcera del estómago producida por ejemplo por el ácido sulfúrico presenta caracteres diferentes de los que ofrece la producida por el ácido nítrico ó por cualquier otro agente irritante, si bien es cierto que existe semejanza entre la úlcera producida por ambos causantes difieren por caracteres bien conocidos.

Por lo que hace relación á la terapeútica de los males, sabido es que esta parte de la medicina se funda en el conocimiento de los síntomas, pero el de las causas es

de gran importancia; para errar ó mitigar los padecimientos, desde este momento no puede negarse el importante papel que desempeña la especificidad.

Sí bien es casi nula la utilidad que reporta el diagnóstico diferencial de algunas enfermedades como ocurre en las fiebres eruptivas siempre que sigan su curso regular, no lo es en la mayoría de casos; sedan por ejemplo, dos individuos que ambos padecen una iritis los fenómenos sintomáticos son idénticos pero el uno es escrofuloso y el otro sifilitico, he aquí como la especificidad de la causa sirve de guía al médico para el tratamiento que habrá de emplear.

Después de los casos aducidos en confirmación de la inmensa importancia de la especificidad patológica en relación con el diagnóstico y la terapeútica de los males, ya parece imposible destruir ó

combatir con razones valiosas la no-  
cion expresada, porque la experiencia  
clínica justifica de un modo eviden-  
te que los caracteres fijos que las en-  
fermedades presentan, su natu-  
ral evolución y la necesidad inclu-  
dible de recurrir ó apelar á determina-  
dos agentes para su curación, respon-  
den constantemente á la indele ca-  
lidad ó naturaleza de la causa mor-  
bosa, que no puede menos de ser  
constante e invariable.

Por consiguiente, resulta  
que la especificidad morbosa, no  
solo se apoya en razones filosóficas sino  
tambien en hechos perfectamente obser-  
vados lo qual basta ~~en~~ al principio, a la de-  
muestraion que exige en las ciencias  
experimentales.

Hube planteado la cines-  
tia que sirvió de tema á este peque-  
ñio trabajo y si bien su resolucion de-  
ja tal vez mucho que desechar no po-  
drá en manera alguna llamarla  
atencion de las personas ilustradas

que constituyen el tribunal que ha  
de juzgarlo, porque en mi no se da  
ni la copia de conocimientos indis-  
pensables, ni la experiencia personal,  
que siempre es obra del tiempo, y por  
lo tanto confío en la benignidad que  
nunca falta en los hombres de verda-  
dero saber.

Ibidicho.

Enrique Larras

